

10. *Perfil del contratante*: Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento de Cadrete cuenta con el perfil del contratante, en el que, entre otras informaciones, se encuentra publicado en su integridad el pliego de cláusulas económico-administrativas y al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: [www.perfilcontratante.dpz.es](http://www.perfilcontratante.dpz.es).

Cadrete, 11 de septiembre de 2008. — La alcaldesa, María Angeles Campillos Viñas.

## CALATAYUD

### Consortio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación número 5

Núm. 11.882

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del día 27 de agosto de 2008, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2007 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calatayud a 28 de agosto de 2008. — El presidente, Ignacio Muñoz Algas.

## CALATAYUD

Núm. 12.046

*ANUNCIO sobre resolución de la Alcaldía aprobando la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de cinco plazas de policía local.*

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

#### ANTECEDENTES:

Resultando que con fecha 15 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de cinco plazas de policía local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

#### DECRETO:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

#### Admitidos:

1. Barcelona Requena, Antonio.
2. Becerrita Bescós, Rubén.
3. Blasco Navarro, José Ignacio.
4. Blasco Ramón, Laura.
5. Bona Duarte, Samuel.
6. Bueno Moros, Jesús.
7. Calvo López, David.
8. Casas Huete Huerta, Alberto.
9. Cester Sanz, Víctor.
10. Concha Pérez, Daniel.
11. Conde Calavia, Fernando.
12. Contamina Torres, Arturo.
13. Cruz Delgado, David.
14. Del Barco Gonzalez, Lucía.
15. Escarpín Latre, Lorenzo.
16. Feijóo Bautista, Antonio.
17. Fernández Moriano, Antonio.
18. Ferríz Martínez, Javier.
19. Finol Aguirre, Domingo.
20. Galé Montón, Francisco.
21. Gallardo del Mazo, Héctor.
22. García Cuesta, David.
23. García Fuentes, Carlos.
24. García Gómez, Efrén.
25. Garrido Pérez, Eduardo.
26. Gascón Malo, Raúl.
27. Gil Valdivia, Roberto.
28. Gimeno Gabasa, Sergio.
29. Heredia Vilchez, Angel.
30. Hernández Gómez, Fernando.
31. Herrero Villalba, Beatriz.
32. Ibáñez Bueno, Alfonso.
33. Insa García, Ana María.
34. Jaso Pastor, Benjamín.
35. Jordán Pemán, Enrique.
36. Lausín Herrando, Carlos Salvador.
37. Lázaro Izquierdo, Manuel.
38. Lorén Peribáñez, Miguel.

39. Lou Forcén, Manuel.
40. Madrona Gómez, Pedro.
41. Malón Laleona, Daniel.
42. Marco Herrero, Alejandro.
43. Marco Sarmiento, David.
44. Marcuello Granel, Yesica.
45. Marín Jerez, Javier.
46. Martín Paracuellos, Aurora.
47. Martínez Lacal, Pedro Carlos.
48. Martínez Vera, Javier.
49. Matas Muñoz, Rubén.
50. Minguell Alonso, Tatiana.
51. Moreno Rodrigo, Eduardo.
52. Nasarre de Letosa Godoy, Héctor.
53. Olmos Gracia, José Antonio.
54. Pablo Hernández, Jorge.
55. Palma Abad, Carlos.
56. Pérez Dones, Sergio Omar.
57. Pérez Lafuente, Eduardo.
58. Periset Ubeda, Elena.
59. Pinilla Marín, José Luis.
60. Plou Sánchez, Eduardo.
61. Polanco Sos, Iosu.
62. Roca Insa, Francisco Javier.
63. Rodríguez Larena, Alejandro.
64. Ramos Mir, Oscar.
65. Romero Fuertes, Javier.
66. Romero Millán, Carlos.
67. Rubio Muñoz, José Miguel.
68. Ruiz García, Sergio.
69. Saavedra Echebeste, Roberto Carlos.
70. Sánchez Valles, Daniel.
71. Sancho Gómez, Manuel.
72. Santolaria Callejas, Alberto.
73. Sanz Campos, Víctor.
74. Sesma Torrecilla, Eduardo.
75. Sicilia López, Pablo Miguel.
76. Solana Martínez, Diego.
77. Soler Pascual, Guillermo.
78. Solís Ibáñez, Raúl.
79. Subías Moya, Sergio.
80. Tarifa Rubio, José Nicolás.
81. Tejera Santana, Octavio Yeray.
82. Tejero Marín, Ruth.
83. Urrizola Ubeda, Naila.
84. Yagüe Menús, Jorge.
85. Zabala Mayor, Juan José.
86. Agustín Las Heras, Sergio.
87. Alconchel Valero, Laura.
88. Alejandro Gómez, Enrique.
89. Alvarez Martín, Angel Ernesto.
90. Arévalo Lafuente, Cristian.
91. Arismendi Cordero, Rodrigo Angel.
92. Arnaiz Borja, Santiago.
93. Artajona Rodrigo, Eduardo.
94. Aznárez Espejo, Julia.

#### Excluidos:

1. Berenguer Jurado, José María (no presenta documentación).
2. Catarecha García, Sergio (no presenta certificado médico).
3. Fleta Ramírez, Raúl (no presenta certificado médico).
4. Fuentes Ibáñez, Iván (presentada fuera de plazo).
5. García López, María José (no presenta certificado médico).
6. Ibáñez Gallego, Regina (no presenta certificado médico).
7. Langa Gracia, José Ignacio (no presenta certificado médico).
8. Montañés Aznar, Jesús Angel (no presenta documentación).
9. Rodríguez Jurado, Sara (no presenta certificado médico).

2.º El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Antonio del Río Agudo, como titular, y don José A. Vicén Montesinos, como suplente.

Vocales: Don Alfredo Langa Marco, don Juan Luis Sanmiguel Moncín y don Víctor Manuel Casado Pomareta, como titulares, y don Blas Clemente Chueca Gracia, don Luis David Colchero Tomey y doña Aurora Lassa Gil, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

Asesor prueba psicotécnica: Doña Ana Isabel Fernández Crespo, como titular, y don Juan Cosme Aguirre Collado, como suplente.

Asesor pruebas físicas: Don Manuel Mediavilla García, como titular, y don Eduardo García Domingo, como suplente.